



**CIRCULAR INFORMATIVA - CAMBIOS EN GASOLINERA**

**- NO BONIFICACIÓN CARBURANTES EMBARCACIONES DE RECREO BOE -**

Apreciado socio,

Por medio del presente le informamos que en los próximos días se pondrá en funcionamiento la explotación de la gasolinera del club por parte de la empresa ALAS ESTACIONES DE SERVICIO, SL, tal como ya se comentó en la pasada Asamblea General de socios del pasado 30 de abril.

Esta modificación tiene como único objetivo que los socios del club puedan subministrar el carburante a unos precios más competitivos y económicos, más en un momento de complejidad económica con unos elevadísimos precios de los carburantes y suministros en general, que nuestro país y la mayoría de países de nuestra zona está soportando debido a múltiples factores externos e internos, que nos obliga a valorar, buscar y comparar entre las diferentes opciones que este mercado ofrece, si bien ofreciendo unos productos de calidad.

Como socio del club dispondrá de un “QR” que le otorgará de forma automática un descuento sobre el precio de venta 0,10€/litro suministrado, no debiendo de realizar ningún trámite, canje o gestión adicional para disfrutar de dicha reducción de precio, en caso de duda o ayuda para su aplicación, puede solicitarla al marinero en la estación de servicio.

Asimismo, le informamos que la gasolinera del club ya dispone del “autoservicio”, de forma que en horas en las que no se encuentre el marinero de soporte y ayuda habitual, el socio y/o usuario pueda abastecer su embarcación de carburante y no dependa del horario o servicio de marinería.

El pasado 26 de junio, mediante la publicación en el BOE del Real Decreto-ley 11/2022, de 25 de junio de 2022, quedan excluidos de la bonificación extraordinaria de los 0,20€/litro los carburantes utilizados en la náutica de recreo, medida que le informamos si bien no compartimos, por el agravio que dicha aplicación conlleva.

Reciba un saludo y le deseamos que tengan un buen verano.

La Junta Directiva